

	Resolución Provisional de Listado de Admitidos y Excluidos	Bolsa de Empleo: BOL-EMP-2022-03
Bolsa de Empleo: Operadores/as.		

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE OPERADORES/AS PARA LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) DE LA COMUNITAT VALENCIANA – “ADEIT”.

D. Juan Manuel Penín López – Terradas, actuando en nombre y representación de la FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) DE LA COMUNITAT VALENCIANA - “ADEIT”, medio propio de la Universitat de València, C.I.F. nº G46470738 y domicilio social en Plaza Virgen de la Paz nº 3, Valencia, según escritura de poder otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Valencia D. Juan Piquer Belloch en fecha 14 de febrero de 2020, y con número de protocolo 341.

MANIFIESTA

- I. Que, en fecha 30 de agosto de 2022, la Comisión de Evaluación se reunió para evaluar los requisitos mínimos de las candidaturas de la presente Bolsa de Empleo.
- II. Que, tras la evaluación de la documentación presentada, y según lo establecido en las Bases de la Convocatoria, cumplen todos los requisitos mínimos para poder participar en la Bolsa de Empleo las siguientes candidaturas:
 - ✓ **BOL-EMP-2022-03-CAND-01**
 - ✓ **BOL-EMP-2022-03-CAND-02**
 - ✓ **BOL-EMP-2022-03-CAND-04**
- III. Que, tras la evaluación de la documentación presentada, y según lo establecido en las Bases de la Convocatoria, no cumple todos los requisitos mínimos para poder participar en la Bolsa de Empleo la siguiente candidatura:
 - ✓ **BOL-EMP-2022-03-CAND-03** → **MOTIVO DE EXCLUSIÓN**

No cumple con el punto 4.6. de las Bases de la Convocatoria: “experiencia profesional mínima en empresas o entidades realizando tareas de gestión de contenidos multimedia en entornos tecnológicos”.
- IV. Que, tras lo anteriormente expuesto,

	Resolución Provisional de Listado de Admitidos y Excluidos	Bolsa de Empleo: BOL-EMP-2022-03
Bolsa de Empleo: Operadores/as.		

RESUELVO

PRIMERO. – Admitir provisionalmente, por cumplir todos los requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria, a los siguientes candidatos

- ✓ **BOL-EMP-2022-03-CAND-01**
- ✓ **BOL-EMP-2022-03-CAND-02**
- ✓ **BOL-EMP-2022-03-CAND-04**

SEGUNDO. – Excluir provisionalmente, por no cumplir con el requisito mínimo exigido en el punto “4.6. Experiencia” de las Bases de la Convocatoria, al siguiente candidato:

- ✓ **BOL-EMP-2022-03-CAND-03**

TERCERO. – Otorgar un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación, para la presentación de subsanaciones de documentación y/o alegaciones, en su caso, según el punto 8.2. de las Bases de la Convocatoria.

CUARTO. – Convocar la prueba selectiva según las siguientes condiciones:

PRUEBA SELECTIVA	FECHA	HORA	LUGAR	DURACIÓN
Examen tipo test	19/09/2022	9:00 horas	Edificio ADEIT – Plaza Virgen de la Paz Nº 3 – 46001 Valencia (Aula 2.5)	60 minutos

QUINTO. – Publicar la presente Resolución provisional en el Portal de Transparencia de la Fundación ADEIT.

D. Juan Manuel Penín López-Terradas
Directo Gerente de la Fundación ADEIT –
Medio propio de la Universitat de València